ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No:	CD-08-2026-6709
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOCIAL COMPARTIMOS-FUNSOCOM 900.334.689-2
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA FUNCIONALIDAD, PROMUEVAN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVENGAN LA FRAGILIDAD EN LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR
VALOR EN NÚMEROS:	$ 785.000.000
VALOR EN LETRAS:	SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L
FECHA Y No. DE CDP	202601003 del 23 enero de 2026
FECHA Y No. DE RP	20260770220260130 del 30 de enero de 2026
PLAZO:	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de **tres (3) meses** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	9 de febrero de 2026

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron,**ISMAEL MARIN DAZA** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **CERICA CERES HERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía N.º 22.642.233 quien actúa en nombre y representación del contratista **FUNDACIÓN SOCIAL COMPARTIMOS-FUNSOCOM con NIT N.º 900.334.689-2,,** con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato se encuentra debidamente legalizado.
- Que el contratista ha acreditado encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla D.E.I.P. a los nueve (09) días del mes de febrero 2026.

Ismael Marín Daza
Supervisor

Roberto Carlos Petro Gonzalez
Representante Legal Contratista

Proyectó: R. ORTIZ/Contratista/SDGS.